



Naciones Unidas

Informe de la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

**Antigua y Barbuda
27 a 30 de mayo de 2024**



Informe de la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

**Antigua y Barbuda
27 a 30 de mayo de 2024**



Naciones Unidas • Nueva York, 2024

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Resoluciones aprobadas por la Conferencia	6
La Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo: Una Declaración Renovada para una Prosperidad Resiliente	6
Agradecimiento al pueblo y al Gobierno de Antigua y Barbuda	7
Credenciales de representación en la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo	8
II. Organización de los trabajos y otras cuestiones de organización	9
A. Fecha y lugar de celebración de la Conferencia	9
B. Participantes	9
C. Apertura de la Conferencia	9
D. Elección del Presidente y de los demás miembros de la Mesa de la Conferencia	9
E. Aprobación del Reglamento	10
F. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización	10
G. Organización de los trabajos, incluido el establecimiento de los órganos subsidiarios, y otras cuestiones de organización	10
H. Credenciales de representación en la Conferencia	10
I. Documentación	11
III. Debate general	12
IV. Diálogos interactivos	15
V. Informe de la Comisión de Verificación de Poderes	19
VI. Documento final de la Conferencia	21
VII. Aprobación del informe de la Conferencia	22
VIII. Clausura de la Conferencia	23
Anexo	
Lista de documentos	24

Capítulo I

Resoluciones aprobadas por la Conferencia

Resolución 1*

La Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo: Una Declaración Renovada para una Prosperidad Resiliente

La Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo,

Habiéndose reunido en Antigua y Barbuda del 27 al 30 de mayo de 2024,

1. *Aprueba*, como documento final de la Conferencia, la Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo: Una Declaración Renovada para una Prosperidad Resiliente¹;

2. *Recomienda* que la Asamblea General haga suya, en su septuagésimo octavo período de sesiones, la Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo: Una Declaración Renovada para una Prosperidad Resiliente, tal y como fue aprobada por la Conferencia.

* Aprobada en la séptima sesión plenaria, celebrada el 30 de mayo de 2024; la reseña de las deliberaciones se puede consultar en el cap. VI.

¹ [A/CONF.223/2024/4](#), anexo.

Resolución 2*

Agradecimiento al pueblo y al Gobierno de Antigua y Barbuda

La Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo,

Habiéndose reunido en Antigua y Barbuda del 27 al 30 de mayo de 2024 por invitación del Gobierno de Antigua y Barbuda,

1. *Expresa su profundo reconocimiento* al Excelentísimo Señor Gaston Browne, Primer Ministro de Antigua y Barbuda, por su destacada contribución, como Presidente de la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, al resultado satisfactorio de la Conferencia;

2. *Expresa su profunda gratitud* al Gobierno de Antigua y Barbuda por haber hecho posible la celebración de la Conferencia en Antigua y Barbuda y por la excelencia de las instalaciones, el personal y los servicios que tan amablemente ha puesto a su disposición;

3. *Solicita* al Gobierno de Antigua y Barbuda que transmita al pueblo de Antigua y Barbuda el agradecimiento de la Conferencia por la hospitalidad y la cálida acogida dispensadas a los participantes.

* Aprobada en la séptima sesión plenaria, celebrada el 30 de mayo de 2024; la reseña de las deliberaciones se puede consultar en el cap. VII.

Resolución 3*
**Credenciales de representación en la Cuarta Conferencia
Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo**

*La Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en
Desarrollo,*

Habiendo examinado el informe de la Comisión de Verificación de Poderes y la
recomendación que figura en él,

Aprueba el informe de la Comisión de Verificación de Poderes.

* Aprobada en la séptima sesión plenaria, celebrada el 30 de mayo de 2024; la reseña de las deliberaciones se puede consultar en el cap. V.

Capítulo II

Organización de los trabajos y otras cuestiones de organización

A. Fecha y lugar de celebración de la Conferencia

1. La Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo se celebró en Antigua y Barbuda del 27 al 30 de mayo de 2024, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 77/245 y 77/328. Durante ese período, la Conferencia acogió siete sesiones plenarias y cinco diálogos interactivos.

B. Participantes

2. La lista de participantes figura en el documento A/CONF.223/2024/INF/2.

C. Apertura de la Conferencia

3. La Conferencia fue inaugurada el 27 de mayo de 2024 por el Secretario General de las Naciones Unidas, en calidad de Presidente provisional, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento provisional.

4. En la apertura de la Conferencia, que tuvo lugar durante la primera sesión plenaria, celebrada el 27 de mayo, intervinieron el Presidente de la Conferencia, Gaston Alphonso Browne; el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres; el Presidente de la Asamblea General, Dennis Francis; la Presidenta del Consejo Económico y Social, Paula Narváez; la Presidenta de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, Afioga Fiamē Naomi Mata‘afa; el Secretario General de la Conferencia, Li Junhua; la Asesora Especial de la Conferencia, Rabab Fatima; y un representante de la juventud, Lutrell John.

D. Elección del Presidente y de los demás miembros de la Mesa de la Conferencia

5. En la primera sesión plenaria, el Primer Ministro y Ministro de Finanzas, Gobernanza Empresarial y Alianzas Público-Privadas de Antigua y Barbuda, Gaston Alphonso Browne, fue elegido por aclamación Presidente de la Conferencia.

6. En la misma sesión se eligieron por aclamación las siguientes Vicepresidencias:

Estados de África: Cabo Verde, Marruecos y Seychelles;

Estados de Asia y el Pacífico: Filipinas, India y Maldivas;

Estados de Europa Oriental: Letonia, Polonia y Rumanía;

Estados de América Latina y el Caribe: Granada y República Dominicana;

Estados de Europa Occidental y otros Estados: Italia, Malta y Países Bajos (Reino de los).

7. Se eligió por aclamación a Antigua y Barbuda para ocupar la Vicepresidencia *ex officio* de la Conferencia.

8. Sanita Pavļuta-Deslandes (Letonia) fue elegida por aclamación Relatora General de la Conferencia.

E. Aprobación del Reglamento

9. En su primera sesión plenaria, la Conferencia aprobó su Reglamento (véase [A/CONF.223/2024/2](#)).

F. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

10. También en su primera sesión plenaria, la Conferencia aprobó su programa ([A/CONF.223/2024/1](#)):

1. Apertura de la Conferencia.
2. Elección de la Presidencia.
3. Aprobación del Reglamento.
4. Aprobación del programa de la Conferencia.
5. Elección de los demás miembros de la Mesa.
6. Organización de los trabajos, incluido el establecimiento de los órganos subsidiarios, y otras cuestiones de organización.
7. Credenciales de representación en la Conferencia:
 - a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes;
 - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
8. Debate general.
9. Informe de los diálogos interactivos.
10. Documento final de la Conferencia.
11. Aprobación del informe de la Conferencia.
12. Clausura de la Conferencia.

G. Organización de los trabajos, incluido el establecimiento de los órganos subsidiarios, y otras cuestiones de organización

11. En la misma sesión plenaria, la Conferencia aprobó la organización de los trabajos que figura en el documento [A/CONF.223/2024/3](#), teniendo en cuenta el nombramiento de los Copresidentes de los diálogos interactivos.

H. Credenciales de representación en la Conferencia

12. En el artículo 4 del Reglamento de la Conferencia se establece que:

Al principio de la Conferencia se nombrará una Comisión de Verificación de Poderes integrada por nueve miembros. Su composición se basará en la de la Comisión de Verificación de Poderes de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su período de sesiones en curso. La Comisión examinará las credenciales de los representantes e informará inmediatamente a la Conferencia.

13. En su primera sesión plenaria, la Conferencia, de conformidad con el artículo 4 de su Reglamento, nombró una Comisión de Verificación de Poderes integrada por los Estados siguientes: Andorra, China, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Granada, Islas Salomón, Nigeria, Suriname y Togo.

I. Documentación

14. La lista de documentos que la Conferencia tuvo ante sí figura en el anexo del presente informe.

Capítulo III

Debate general

15. En su primera sesión plenaria, celebrada el 27 de mayo, en relación con el tema 8 del programa, “Debate general”, la Conferencia escuchó intervenciones del Presidente de Seychelles, Wavel Ramkalawan; el Presidente de Maldivas, Mohamed Muizzu; la Presidenta de las Islas Marshall, Hilda Heine; el Vicepresidente de Cuba, Salvador Valdés Mesa; la Primera Ministra y Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio de Samoa, Afioga Fiamē Naomi Mata‘afa (en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares); el Primer Ministro y Ministro de Reformas de Cabo Verde, José Ulisses Correia e Silva; el Primer Ministro de Tuvalu, Feleti Teo; el Primer Ministro y Ministro de Finanzas, Seguridad Nacional e Inmigración, Salud y Seguridad Social de Saint Kitts y Nevis, Terrance Micheal Drew; el Primer Ministro de Guyana, Mark Phillips; y el Primer Ministro de Ruanda, Édouard Ngirente.

16. En la segunda sesión plenaria, celebrada el 27 de mayo, la Conferencia escuchó los discursos del Presidente y Jefe de Estado de Nauru, David Ranibok Adeang; el Primer Ministro y Ministro de Finanzas de las Bahamas, Philip Edward Davis; el Primer Ministro de Timor-Leste, Kay Rala Xanana Gusmão; el Primer Ministro y Ministro de Educación y Formación, Ministro de la Policía, el Cuerpo de Bomberos y los Servicios de Emergencia y Ministro de las Fuerzas Armadas de Su Majestad de Tonga, Siaosi ‘Ofakivahafolau Sovaleni; y el Primer Ministro de las Islas Cook, Mark Brown; así como declaraciones de la Presidenta de la Asamblea Nacional de Azerbaiyán, Sahiba Gafarova; el Ministro de Cambio Climático, Adaptación, Meteorología, Riesgos Geológicos, Medio Ambiente, Energía y Gestión de Desastres de Vanuatu, Ralph Regenvanu (en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico); el Ministro de Medio Ambiente y Turismo de Botswana, Dumezweni Meshack Mthimkhulu (en nombre del Grupo de los Países en Desarrollo sin Litoral); el Ministro de Relaciones Exteriores, Agricultura, Comercio y Asuntos de Barbuda de Antigua y Barbuda, Everly Paul Chet Greene; el Ministro de Educación, Desarrollo Sostenible, Innovación, Ciencia, Tecnología y Formación Profesional de Santa Lucía, Shawn Edward; la Ministra de Relaciones Exteriores e Integración Regional de Ghana, Shirley Ayorkor Botchwey; la Secretaria del Interior de los Estados Unidos, Debra Haaland; el Ministro de Desarrollo Rural y Marítimo y Gestión de Desastres de Fiji, Sakiasi Ditoka; el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Roberto Álvarez Gil; la Comisaria Europea de Asociaciones Internacionales, Jutta Urpilainen (en nombre de los Estados miembros de la Unión Europea); la Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica, Kamina Johnson Smith; el Ministro de Relaciones Exteriores, Negocios Internacionales y Cooperación Internacional de Suriname, Albert Ramdin; la Ministra de Planificación y Desarrollo de Trinidad y Tabago, Penelope Beckles-Robinson; el Ministro de Desarrollo Sostenible, Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres de Belice, Orlando Habet; el Enviado Especial del Primer Ministro, Ministro del Gabinete del Primer Ministro, Segundo Ministro de Relaciones Exteriores y Segundo Ministro de Educación de Singapur, Maliki Osman; el Ministro de Medio Ambiente, Gestión de los Residuos Sólidos y Cambio Climático de Mauricio, Kavydass Ramano; la Primera Ministra de Aruba (Reino de los Países Bajos), Evelyn Wever-Croes; y el Ministro de Ganadería y Pesca de la República Unida de Tanzania, Abdallah Hamis Ulega.

17. En la tercera sesión plenaria, celebrada el 28 de mayo, la Conferencia escuchó declaraciones de la Secretaria de Relaciones Exteriores de Nepal, Sewa Lamsal (en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados); el Subsecretario Interino de Políticas del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Papua Nueva Guinea, Kuke Numoi; el Ministro de Medio Ambiente, Biodiversidad y Acción por

el Clima de Guinea-Bissau, Viriato Luís Soares Cassamá; el Ministro de Asuntos Europeos y Dirección de la Propiedad de Finlandia, Anders Adlercreutz; el Viceministro Primero de Relaciones Exteriores de Georgia, Lasha Darsalia; el Ministro de Relaciones Exteriores de Bangladesh, Mohammad Hasan Mahmud; el Ministro de Asuntos Presidenciales de la Presidencia de Zimbabwe, Lovemore Matuke; el Viceministro de Relaciones Exteriores de Austria, Nikolaus Marschik; la Subsecretaria de Asuntos Mundiales de Estonia, Minna-Liina Lind; la Secretaria de Estado y Enviada Especial para la Acción Internacional por el Clima del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Jennifer Morgan; el Secretario de Estado del Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega, Andreas Motzfeldt Kravik; la Secretaria Parlamentaria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Letonia, Dace Melbārde; el Ministro de Turismo, Aviación Civil, Desarrollo Sostenible y Cultura de San Vicente y las Granadinas, Carlos James; el Viceministro de Relaciones Exteriores de Rumanía, Traian-Laurentiu Hristea; el Secretario de Occidente del Ministerio de Relaciones Exteriores de la India, Pavan Kapoor; la Ministra de Estado de Desarrollo y Alianzas Internacionales de Francia, Chrysoula Zacharopoulou, adscrita al Ministro de Europa y de Relaciones Exteriores; y el Enviado Especial del Presidente y Jefe Adjunto del Gabinete del Presidente de Ucrania, Igor Zhovkva; una intervención de la Primera Ministra, Ministra de Seguridad Nacional y Administración Pública, y Ministra de Finanzas, Asuntos Económicos e Inversiones de Barbados, Mia Amor Mottley; y declaraciones del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Cooperación de Portugal, Nuno Sampaio; el Viceministro de Relaciones Exteriores de Chequia, Eduard Hulicius; los representantes de Italia, la República de Corea y Malta; el Secretario de Estado sobre Clima, Medio Ambiente y Energía del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Richard Benyon; los representantes de Indonesia y Dinamarca; el Representante Especial del Gobierno de China, Ma Zhaoxu; y los representantes de España, Tailandia y la Federación de Rusia.

18. En la cuarta sesión plenaria, celebrada el 28 de mayo, la Conferencia escuchó declaraciones del Viceministro Parlamentario de Relaciones Exteriores del Japón, Yasushi Hosaka, y de los representantes de Marruecos, el Pakistán, Armenia, Luxemburgo, Mónaco, Qatar, Kiribati, los Estados Federados de Micronesia, Nueva Zelandia, el Canadá, Chipre, Polonia, la Arabia Saudita, Bahrein, la Santa Sede, Irlanda, Türkiye, Bélgica, Australia, Mauritania, Malasia, Grecia, Filipinas, la Organización Internacional para las Migraciones y la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo.

19. En la quinta sesión plenaria, celebrada el 29 de mayo, la Conferencia decidió volver a abrir la lista de oradores para escuchar las declaraciones de otras siete delegaciones, tras agotar la lista anterior.

20. En dicha sesión, la Conferencia escuchó un discurso del Presidente de Palau, Surangel S. Whipps Jr., y declaraciones de los representantes de Suecia, las Islas Salomón, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), la Agencia Internacional de Energías Renovables, el Foro de las Islas del Pacífico, el Commonwealth, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, las Comoras, la Organización Mundial de la Salud, el Organismo Internacional de Energía Atómica, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, la Secretaría de los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la secretaria de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Comunidad del Caribe, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización Internacional del Trabajo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Turismo; del Director Ejecutivo del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, Nikhil Seth; de la

representante de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur; del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Achim Steiner; de los representantes del Centro de Comercio Internacional, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres; del Ministro de Medio Ambiente de Nigeria, Balarabe Abbas Lawal; del Viceministro para el Caribe de la República Bolivariana de Venezuela, Raúl Li Causi; de los representantes del Brasil, Suiza y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza; del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Gerd Müller; y del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, Jorge Moreira da Silva.

21. En la sexta sesión plenaria, celebrada el 29 de mayo, la Conferencia escuchó declaraciones de representantes del Programa Mundial de Alimentos, la Organización Mundial del Comercio, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Consejo Internacional de Ciencias, el Pacific Disability Forum, el Instituto Caribeño de Recursos Naturales, la Pacific Islands Association of Non-Governmental Organisations, el International Programme on the State of the Ocean, el Instituto de Estocolmo para el Medio Ambiente, el International Institute for Environment and Development, el ODI, Integrated Health Outreach, la Foundation for Development Planning, Inc., la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría y el Fondo Verde para el Clima.

Capítulo IV

Diálogos interactivos

La revitalización de las economías de los pequeños Estados insulares en desarrollo en pro de un crecimiento acelerado y sostenible (diálogo interactivo 1)

22. El primer diálogo interactivo, celebrado el 28 de mayo por la mañana, estuvo copresidido por el Presidente de Maldivas, Mohamed Muizzu, y el Ministro de Asuntos Europeos y Dirección de la Propiedad de Finlandia, Anders Adlercreutz, quienes pronunciaron declaraciones iniciales. La charla informal fue moderada por el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Achim Steiner, y en ella participaron el Primer Ministro de Antigua y Barbuda y Presidente de la Conferencia, Gaston Alphonso Browne, y la Secretaria del Interior de los Estados Unidos, Debra Anne Haaland. Los panelistas fueron Rebeca Grynspan Mayufis, Secretaria General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, y Gerd Müller, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

23. A continuación tuvo lugar un debate interactivo en el que hicieron declaraciones representantes de las Islas Cook (en nombre del Foro de las Islas del Pacífico), Tonga, Timor-Leste, el Reino de los Países Bajos, la República Dominicana, Trinidad y Tabago, Seychelles, el Japón, Noruega, Alemania, la República de Corea, Grecia y Fiji.

24. Formularon también declaraciones los observadores de la Organización Mundial del Turismo, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Internacional del Trabajo.

25. Intervinieron las siguientes partes interesadas: Stichting Global Partnership for the Prevention of Armed Conflict, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos y Greening the Islands Foundation.

26. Tras un resumen de los Copresidentes, se dio por concluido el diálogo.

Una conversación sobre la mejora de las formas críticas de financiación y de la eficacia de la ayuda mediante alianzas de colaboración (diálogo interactivo 2)

27. El segundo diálogo interactivo, celebrado el 28 de mayo por la tarde, estuvo copresidido por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Cooperación de Portugal, Nuno Sampaio, y el Primer Ministro de las Islas Cook, Mark Brown. La charla informal fue moderada por la Directora de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, Dima Al-Khatib, y en ella participaron el Ministro de Desarrollo Sostenible, Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres de Belice, Orlando Habet, y la Directora de Cooperación para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, María del Pilar Garrido Gonzalo. Los panelistas fueron el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, Jorge Moreira da Silva, y el Vicepresidente del Banco Europeo de Inversiones, Ambroise Fayolle.

28. A continuación tuvo lugar un debate interactivo en el que hicieron declaraciones representantes de Suriname, España, la Arabia Saudita, Francia, Malta, Dinamarca, Nueva Zelanda, el Canadá, Luxemburgo y las Islas Vírgenes Británicas.

29. Formularon también declaraciones los observadores de la Agencia Internacional de Energías Renovables, la Organización Mundial de la Salud, la Organización de las

Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Banco Interamericano de Desarrollo.

30. Intervinieron las siguientes partes interesadas: Equality Fund/Fonds Égalité y Coastal 8.

31. Tras un resumen de los Copresidentes, se dio por concluido el diálogo.

Lograr que la financiación climática beneficie a los pequeños Estados insulares en desarrollo, sobre la base de los resultados del 28° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (diálogo interactivo 3)

32. El tercer diálogo interactivo, celebrado en la mañana del 29 de mayo, estuvo copresidido por el Presidente de Palau, Surangel S. Whipps Jr., y la Secretaria de Estado y Enviada Especial para la Acción Internacional por el Clima del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Jennifer Morgan. La charla informal fue moderada por la Asesora Superior sobre Pequeños Estados Insulares en Desarrollo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, Simona Marinescu, y contó con la participación del Ministro de Finanzas, Planificación Económica y Comercio de Seychelles, Naadir Hassan, y del Secretario de Estado y Enviado Especial para el Clima de Dinamarca, Tomas Anker Christensen. Los panelistas fueron la Directora Ejecutiva del Fondo Verde para el Clima, Mafalda Duarte, y el Secretario Ejecutivo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Simon Stiell.

33. A continuación tuvo lugar un debate interactivo en el que hicieron declaraciones representantes de las Islas Marshall, Maldivas, San Vicente y las Granadinas, el Reino Unido, Guyana, la República Unida de Tanzania, las Bahamas, Marruecos, Portugal, Suecia, los Emiratos Árabes Unidos, Mauricio, Australia, Nauru y Montserrat.

34. Intervino una persona observadora de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

35. También formularon declaraciones los observadores del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Banco Mundial, la Organización Internacional para las Migraciones, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y la Comisión Económica para África.

36. Intervinieron las siguientes partes interesadas: Adoptacoastline y Ocean Risk and Resilience Action Alliance.

37. Tras un resumen de los Copresidentes, se dio por concluido el diálogo.

Aprovechamiento de los datos y las tecnologías digitales y creación de instituciones eficaces para un futuro resiliente en los pequeños Estados insulares en desarrollo (diálogo interactivo 4)

38. El cuarto diálogo interactivo, celebrado la tarde del 29 de mayo, estuvo copresidido por la Ministra de Planificación y Desarrollo de Trinidad y Tabago, Penelope Beckles-Robinson, y la Secretaria Parlamentaria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Letonia, Dace Melbārde. La charla informal fue moderada por la Directora Ejecutiva del Centro de Comercio Internacional, Pamela Coke-Hamilton, y contó con la participación del Ministro de Turismo, Aviación Civil, Desarrollo Sostenible y Cultura de San Vicente y las Granadinas, Carlos James, y la

Subsecretaria de Asuntos Mundiales de Estonia, Minna-Liina Lind. Los panelistas fueron la Secretaria General de la Comunidad del Caribe, Carla Natalie Barnett, y el Secretario Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental y Subdirector General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Vidar Helgesen.

39. A continuación tuvo lugar un debate interactivo en el que hicieron declaraciones los representantes de Tuvalu, Jamaica, Botswana, Singapur, Rumanía, Georgia, Zimbabwe, Kiribati, Polonia, Irlanda, Indonesia, Türkiye, Bélgica, Papua Nueva Guinea y la India.

40. Formularon también declaraciones los observadores de la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, INTERPOL, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones.

41. Intervinieron las siguientes partes interesadas: Fundación PVBLIC y Sigma Theta Tau, International Honor Society of Nursing, Inc.

42. Tras un resumen de las Copresidentas, se dio por concluido el diálogo.

La inversión en capital humano: ¿cómo abordar las crisis de la salud en los pequeños Estados insulares en desarrollo y desarrollar el potencial de su juventud? (diálogo interactivo 5)

43. El quinto diálogo interactivo, celebrado el 30 de mayo por la mañana, estuvo copresidido por el Primer Ministro y Ministro de Reformas de Cabo Verde, José Ulisses Correia e Silva, y el Ministro Plenipotenciario de San Martín (Reino de los Países Bajos), Patrice Gumbs. La charla informal fue moderada por la Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos, Cindy McCain, y contó con la participación del Ministro de Recursos Naturales de Guyana, Vickram Outar Bharrat, y la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, Armida Salsiah Alisjahbana. Las panelistas fueron la Secretaria General del Commonwealth, Patricia Scotland, y la cofundadora de SIDS Youth AIMS Hub, Karuna Rana.

44. A continuación tuvo lugar un debate interactivo en el que hicieron declaraciones los representantes de las Islas Cook (en nombre del Foro de las Islas del Pacífico), Antigua y Barbuda, los Estados Unidos, Madagascar, Cuba, Filipinas, las Islas Salomón, Tailandia y Argelia.

45. Formularon también declaraciones los observadores del Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Organismo Internacional de Energía Atómica, la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

46. Intervinieron las siguientes partes interesadas: SIDS Youth AIMS Hub, la Ashley Lashley Foundation, la International WeLoveU Foundation y la Sasakawa Peace Foundation.

47. Tras un resumen de los Copresidentes, se dio por concluido el diálogo.

Presentación de los resúmenes de los debates de los diálogos interactivos en la sesión plenaria

48. En la séptima sesión plenaria, celebrada el 30 de mayo, la Conferencia escuchó resúmenes de los debates de los diálogos interactivos presentados por el Ministro de Cambio Climático, Medio Ambiente y Energía de Maldivas, Thoriq Ibrahim (en nombre del Copresidente del diálogo interactivo 1, Mohamed Muizzu); una persona representante de las Islas Cook (en nombre del Copresidente del diálogo interactivo 2, Mark Brown); una persona representante de Alemania (en nombre de la Copresidenta del diálogo interactivo 3, Jennifer Morgan); la Copresidenta del diálogo interactivo 4 y Ministra de Planificación y Desarrollo de Trinidad y Tabago, Penelope Beckles-Robinson; y el Viceministro de Economía Digital de Cabo Verde, Pedro Lopes (en nombre del Copresidente del diálogo interactivo 5).

49. En la misma sesión, la Conferencia decidió escuchar, con carácter excepcional, los mensajes clave de la reunión de alto nivel convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución [77/245](#) de la Asamblea General, a fin de tratar sobre la movilización de recursos para los pequeños Estados insulares en desarrollo; por consiguiente, escuchó una declaración del Representante Permanente Adjunto de Antigua y Barbuda ante las Naciones Unidas, Tumasie Blair.

Capítulo V

Informe de la Comisión de Verificación de Poderes

50. La Comisión de Verificación de Poderes celebró una sesión el 29 de mayo.
51. La Representante Permanente de las Islas Salomón ante las Naciones Unidas, Jane Mugafalu Kabui Waetara, fue elegida Presidenta por unanimidad.
52. La Comisión tuvo ante sí un memorando del Secretario General, de fecha 28 de mayo de 2024, relativo a las credenciales de representación de los Estados participantes en la Conferencia y de la Unión Europea. Una representante de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de las Naciones Unidas formuló una declaración acerca del memorando, en la que, entre otras cosas, actualizó el memorando indicando las credenciales y comunicaciones recibidas después de que se hubiera elaborado.
53. Como se indica en el párrafo 1 del memorando y en la declaración conexas, en el momento de celebrarse la reunión de la Comisión de Verificación de Poderes se habían recibido, en la forma que se establece en el artículo 3 del Reglamento de la Conferencia, las credenciales oficiales de representación ante la Conferencia de la Unión Europea y de los 48 Estados siguientes: Armenia, Austria, Barbados, Bélgica, Botswana, Chequia, China, Chipre, Cuba, España, Estados Unidos, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Georgia, Guyana, India, Irlanda, Islas Marshall, Islas Salomón, Italia, Jamaica, Japón, Luxemburgo, Madagascar, Maldivas, Malta, Marruecos, Mauricio, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Nauru, Nepal, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, Rumanía, Samoa, Santa Sede, Seychelles, Singapur, Suecia, Suriname, Tailandia, Timor-Leste, Türkiye y Vanuatu.
54. Como se indica en el párrafo 2 del memorando, actualizado tras la declaración de la representante de la Oficina de Asuntos Jurídicos, en el momento de celebrarse la reunión de la Comisión de Verificación de Poderes habían comunicado al Secretario General información sobre el nombramiento de sus representantes ante la Conferencia, mediante una copia de las credenciales oficiales firmadas por el Jefe o la Jefa de Estado o de Gobierno o por el Ministro o la Ministra de Relaciones Exteriores, o mediante una carta o nota verbal del ministerio, la embajada o la misión correspondiente, los 72 Estados siguientes: Alemania, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Belice, Benin, Brasil, Brunei Darussalam, Cabo Verde, Canadá, Colombia, Comoras, Croacia, Dinamarca, Dominica, Emiratos Árabes Unidos, Fiji, Filipinas, Francia, Gambia, Ghana, Granada, Grecia, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, Honduras, Indonesia, Islas Cook, Kenya, Kiribati, Kuwait, Lesotho, Letonia, Malasia, Mauritania, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos (Reino de los), Pakistán, Palau, Papua Nueva Guinea, Reino Unido, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia, Suiza, Tayikistán, Tonga, Trinidad y Tabago, Tuvalu, Ucrania, Uganda, Venezuela (República Bolivariana de), Zambia y Zimbabwe.
55. Como se indica en el párrafo 3 del memorando, el Secretario General no había recibido las credenciales oficiales o la información mencionada en los párrafos 53 y 54 de los 77 Estados siguientes invitados a participar en la Conferencia: Afganistán, Albania, Andorra, Angola, Belarús, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Chad, Chile, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, Estado de Palestina, Eswatini, Etiopía, Gabón, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Hungría, Irán (República Islámica del), Iraq, Islandia, Israel, Jordania, Kazajstán, Kirguistán, Líbano, Liberia, Libia, Liechtenstein, Lituania,

Macedonia del Norte, Malawi, Malí, México, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nicaragua, Niue, Omán, Panamá, Paraguay, Perú, República Árabe Siria, República Centroafricana, República de Moldova, República Popular Democrática de Corea, San Marino, Sierra Leona, Somalia, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Sudán del Sur, Togo, Túnez, Turkmenistán, Uruguay, Uzbekistán, Viet Nam y Yemen.

56. La Presidenta recomendó que la Comisión aceptara las credenciales de representación de la Unión Europea y de los Estados que se enumeraban en los párrafos 1 y 2 del memorando actualizado mencionado, en el entendimiento de que las credenciales oficiales de representación de los Estados mencionados en el párrafo 2 del memorando actualizado, así como las de representación de los Estados mencionados en el párrafo 3 del memorando, en su caso, serían presentadas al Secretario General a la mayor brevedad posible.

57. La Comisión aprobó el siguiente proyecto de resolución sin someterlo a votación:

La Comisión de Verificación de Poderes,

Habiendo examinado las credenciales de representación en la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo,

Acepta las credenciales de representación de la Unión Europea y de los Estados a que se hace referencia en los párrafos 1 y 2 de la versión actualizada del memorando del Secretario General.

58. La Comisión decidió, sin proceder a votación, recomendar a la Conferencia la aprobación de un proyecto de resolución en el que aprobara el informe de la Comisión.

Medidas adoptadas por la Conferencia

59. En su séptima sesión plenaria, celebrada el 30 de mayo, la Conferencia examinó el informe de la Comisión de Verificación de Poderes (A/CONF.223/2024/5) presentado por la Presidenta de la Comisión. Se informó a la Conferencia de que, desde la reunión de la Comisión, el Secretario General había recibido las credenciales oficiales de Antigua y Barbuda, Belice, Cabo Verde, Kiribati, Noruega y Palau, así como información sobre los representantes de Niue.

60. La Conferencia aprobó el proyecto de resolución recomendado por la Comisión en su informe (véase el cap. I, resolución 3) y aceptó las credenciales adicionales mencionadas por la Presidenta.

Capítulo VI

Documento final de la Conferencia

61. En su séptima sesión plenaria, celebrada el 30 de mayo, la Conferencia tuvo ante sí un proyecto de resolución presentado por el Presidente de la Conferencia, titulado “La Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo: Una Declaración Renovada para una Prosperidad Resiliente” ([A/CONF.223/2024/L.1](#)).

62. En la misma sesión, la Conferencia aprobó el proyecto de resolución por el que aprobaba, como documento final de la Conferencia, la Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo: Una Declaración Renovada para una Prosperidad Resiliente (véase [A/CONF.223/2024/4](#), anexo) y recomendaba que la Asamblea General hiciera suyo, en su septuagésimo octavo período de sesiones, el documento final aprobado por la Conferencia (véase el cap. I, resolución 1).

63. También en la misma sesión y tras la votación, los representantes de Nueva Zelandia (también en nombre de Maldivas) y Maldivas formularon declaraciones en explicación de voto.

Capítulo VII

Aprobación del informe de la Conferencia

64. En la séptima sesión plenaria, el representante de Belice, en nombre del Grupo de los 77 y China, presentó el proyecto de resolución [A/CONF.223/2024/L.2](#), titulado “Agradecimiento al pueblo y al Gobierno de Antigua y Barbuda”.
65. En la misma sesión, la Conferencia aprobó el proyecto de resolución (véase el cap. I, resolución 2).
66. También en la misma sesión y tras la votación, los representantes de Antigua y Barbuda y Barbados formularon declaraciones en explicación de voto.
67. En la misma sesión, la Relatora General presentó el proyecto de informe de la Conferencia ([A/CONF.223/2024/L.3](#)).
68. En la misma sesión, la Conferencia aprobó el proyecto de informe ([A/CONF.223/2024/L.3](#)) y autorizó a la Relatora General a finalizar el informe en consonancia con la práctica de las Naciones Unidas.

Capítulo VIII

Clausura de la Conferencia

69. En la séptima sesión plenaria, formularon declaraciones de clausura la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, Amina Mohammed, en nombre del Secretario General de las Naciones Unidas, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de la Conferencia; y el Presidente de la Conferencia.

70. En la misma sesión, el Presidente de la Conferencia declaró concluida la Conferencia.

Anexo

Lista de documentos

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título o descripción</i>
A/CONF.223/2024/1	4	Programa provisional
A/CONF.223/2024/2	3	Reglamento provisional
A/CONF.223/2024/3	6	Cuestiones de organización y de procedimiento
A/CONF.223/2024/4	10	Proyecto de documento final de la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
A/CONF.223/2024/5	7 b)	Informe de la Comisión de Verificación de Poderes
A/CONF.223/2024/L.1	10	La Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo: Una Declaración Renovada para una Prosperidad Resiliente
A/CONF.223/2024/L.2	11	Agradecimiento al pueblo y al Gobierno de Antigua y Barbuda
A/CONF.223/2024/L.3	11	Proyecto de informe de la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
A/CONF.223/2024/INF/1/Rev.1	6	Información para los participantes
A/CONF.223/2024/INF/2	6	Lista de delegaciones participantes en la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

